CARDER CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA *En sintonía con el planeta*	**PROCESO ASESORÍA JURÍDICA**	**Código:** FO-12-14
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Versión:** 2
		Página: 1 de 7

CONTRATISTA:	LUZ ADRIANA LONOÑO RAMIREZ
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL
CONTRATO No:	356 DE 2024
SUPERVISOR:	LUZ CELESTE OSPINA RENDON
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar los servicios profesionales a la subdirección de Gestión Ambiental Sectorial específicamente en las actividades de seguimiento a las concesiones de aguas superficiales superiores a 0.1 litro/segundo en el Departamento de Risaralda
PERÍODO DEL INFORME:	Informe del 18 de septiembre al 17 de octubre de 2024.

ALCANCES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES**	**LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)**
OBJETIVOS ESPECIFICOS Y/O OBLGACIONES DEL CONTRATISTA			
1. Apoyar profesionalmente en mínimo 10 actividades de seguimiento mensual, a las concesiones de aguas superficiales superiores a 0.1 litro/segundo en el Departamento de Risaralda, asignadas por el supervisor, considerando revisión de expediente, emisión de pronunciamiento (acta de visita, oficio y/o concepto técnico, acta de reunión, listado de asistencia), según aplique y consolidación de la información obtenida.	1. Seguimiento Resolución No.0815 del 22/05/2017 y Resolución N°025 del 13/01/2023. Empresa de Servicios Públicos de Pueblo Rico E.S.P, del municipio de Pueblo Rico.	-Acta de visita No.85739 del 20/09/24. -Concepto técnico N°4215 del 27/09/2024. -Memorando N°6003 del 27/09/2024. Oficio N°26318 del 27/09/2024.	Expediente No. 1382. Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	2. Seguimiento Resolución No. 0540 del 04/05/2020. Junta de Acción Comunal de la Vereda Ciatocitó, del municipio de Pueblo Rico.	-Acta de visita No.85740 del 20/09/24 -Concepto técnico en revisión.	Expediente No. 6829. Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	3. Seguimiento Resolución No. 0241 del 04/02/2019, Americana de Curtidos LTDA Y CIA S.C.A, del municipio de Santa Rosa de Cabal.	-Acta de visita No.85741 del 25/09/24 - Concepto técnico en revisión.	Expediente No.1069. Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	4. Seguimiento Resolución No. 1290 del 06/07/2018, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P, del municipio de Pereira.	-Acta de visita No.85742 del 09/10/24 -Concepto técnico en revisión.	Expediente No.742 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	5. Seguimiento Resolución No. 1038 del 12/06/2018. Serviciudad Empresa Industrial y Comercial del estado E.S.P, del municipio de Dosquebradas.	-Acta de visita No.85743 del 09/10/24 - Concepto técnico en revisión.	Expediente No. 1039 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	6. Seguimiento Resolución No. 2559 del 23/05/2022. Junta de Acción Comunal de la Vereda Rio Arriba Parte Baja, del municipio de Mistrató.	-Acta de visita No.85745 del 11/10/24 -Concepto técnico en revisión.	Expediente No. 10902 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	7. Seguimiento Resolución No. 2280 del 14/11/2018. Predio La Bernardita, del municipio de Belén de Umbría.	-Acta de visita No.85746 del 11/10/24 -Concepto técnico en revisión.	Expediente No. 6970 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	8. Seguimiento Resolución No. 1044 del 29/04/2019. Predio Alto Mar, del municipio de Mistrató	-Acta de visita No.85747 del 11/10/24 -Concepto técnico en revisión.	Expediente No. 3840 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	9. Seguimiento Resolución No. 080 del 17/01/2018. Asociación de Ecologistas de Santa Teresa "Asoecologico", del municipio de Guática.	-Acta de visita No.85748 del 16/10/24 -Concepto técnico en revisión	Expediente No. 1353 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	10. Seguimiento Resolución No. 0178 del 02/02/2018. Junta de Acción Comunal de la Vereda Yarumal, del municipio de Guática.	-Acta de visita No.85749 del 16/10/24 -Concepto técnico en revisión.	Expediente No. 5273. Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	11. Seguimiento Resolución No. 1874 del 28/09/2018. Predio Mónica María, del municipio de Mistrató.	-Concepto técnico de cierre en revisión.	Expediente No. 8963 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
2. Apoyar en la atención de las solicitudes relacionadas con el aprovechamiento de recurso hídrico que le sean asignadas por el supervisor.	- Respuesta Memorando N°6167 del 04/10/2024.	- Memorando en revisión.	Drive SAIA Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	- Respuesta Memorando N°6354 del 09/10/2024.	- Memorando en revisión.	
3. Realizar la revisión, depuración y consolidación de la información de los aplicativos establecidos por la Entidad para el control y seguimiento del uso del recurso hídrico.	1. Se diligenció toda la información en las tablas de EXCEL de seguimientos concesiones 2024 (DRIVE). 2. Se diligenciaron la TABLA SEGUIMIENTOS CARDER (DRIVE)	-DRIVE Seguimientos Concesiones 2024. -Reporte Aplicativo de Seguimientos (TABLA SEGUIMIENTOS CARDER)	DRIVE Seguimientos Concesiones 2024. Aplicativo de Seguimientos (TABLA SEGUIMIENTOS CARDER)
4. Las demás actividades encomendadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y los alcances del presente documento.	No se requirió el apoyo a otras actividades, se atendieron las solicitudes establecidas en el alcance N°2	NA	NA

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

OBJETIVOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
1. EL CONTRATISTA se compromete a suscribir el acta de inicio.	El día 18 de marzo de 2024 se suscribió el acta de inicio	Acta de Inicio firmada y en medio digital.	SECOP II
2. EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con lo estipulado en el manual de contratación, supervisión e interventoría CARDER.	Se realiza lo estipulado en el manual de contratación, supervisión e interventoría CARDER	NA	NA
3. EL CONTRATISTA se compromete a presentar los informes mensuales con los debidos soportes al supervisor y que sean solicitados tanto por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, como por cualquier órgano de control.	Se envía informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de septiembre al 17 de octubre de 2024.	Informe enviado al correo de la supervisora	Correo electrónico: lospina@carder.gov.co SECOP II
4. EL CONTRATISTA se compromete, además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la de documentación utilizada en el Sistema Integrado de Gestión implementado en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER – y con el	Uso de los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión, para la elaboración de productos del contrato	Formato de acta de visita FO-18-08 Formato de concepto técnico FO-18-04	Expedientes físicos a los que se hace seguimiento.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

cumplimiento de sus lineamientos.			
5. EL CONTRATISTA se compromete; Para persona natural y/o jurídica: Pago de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL) durante toda la ejecución del contrato, lo cual deberá acreditarse para el trámite de cada acta de pago	Pago de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL)	Planilla del mes de septiembre No. 80787155	Correo Electrónico: lospina@carder.gov.co
6. EL CONTRATISTA se compromete a informar en forma oportuna a la Entidad sobre cualquier inhabilidad sobreviniente, incompatibilidad o conflicto de intereses que llegara a ocurrirle durante la ejecución del contrato.	A la fecha no se ha presentado alguna inhabilidad sobreviniente, incompatibilidad o conflicto de intereses.	NA	NA
7. EL CONTRATISTA se compromete a asistir, acatar y poner en práctica todas las capacitaciones, recomendaciones y estrategias de prevención de riesgos definidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la Entidad.	NA	NA	NA

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

8. EL CONTRATISTA se compromete a no revelar, divulgar, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida en la recepción, direccionamiento y trámite de documentos de la CARDER, para fines distintos al objeto contractual. La información conocida en la recepción, direccionamiento y trámite, deber ser mantenida de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación y/o circulación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información de este tipo que tenga bajo su custodia, tomando para ello todas las medidas técnicas y de cuidado. Para ello se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en la Política de Seguridad de la Información; la Política de Tratamiento de Datos Personales de la CARDERPL.10.03.Politica.para.el.tratamiento.y.proteccion.de.datos.personales.V2.PROT.pdf.	El contrato se desarrolla en el marco de lo establecido en el Manual de Contratación.	NA	NA

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

9. El CONTRATISTA se compromete, a participar en actividades de educación ambiental que le sean asignadas por el Supervisor en la jurisdicción de la Entidad.	- No fueron asignadas jornadas de educación ambiental.	NA	NA
10. La ejecución del objeto contractual correrá por cuenta y riesgo del Contratista.	Se ha dado cumplimiento a las actividades y objetivos del contrato con desplazamientos a los sitios de visita de seguimiento y control en motocicleta, en las ocasiones en que no se han asignado vehículos contratados por la Entidad; y teniendo en cuenta todas las normas de seguridad y bajo mi propia responsabilidad.	NA	NA

LUZ ADRIANA LONDOÑO RAMIREZ
CONTRATISTA
CPS 356/2024

LUZ CELESTE OSPINA RENDON
VoBo SUPERVISOR
CPS 356/2024

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.